



SPX

TCI

### PODER

Yo, John W. Ballard III de nacionalidad americana, mayor de edad, actuando en mi condición de Presidente de TCI International, Inc. (TCI), una sociedad mercantil constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y domiciliada en Fremont, Estado de California de Los Estados Unidos de América, por medio del presente documento declaro:

Confiero poder especial pero amplio y suficiente en cuanto en derecho se requiere a: Ann Ballard-Bustamante, americana, titular del pasaporte número 548472191.

Para que comprometan a TCI, en cuanto a las negociaciones y firma de contratos para el Arrendamiento de Estaciones Móviles de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico para Integrarlas al Sistema de Monitoreo y Gestión del Espectro Radioeléctrico (SMGER) y otros acuerdos y contratos a celebrarse entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y TCI. Este poder se otorga por tres años, a menos que sea cancelado por TCI.

Otorgado en Fremont, California EEUU en este 3 de octubre 2019.

Por: John W. Ballard III  
Cargo: Presidente Ejecutivo

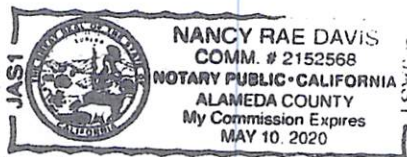
A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California  
County of Alameda

On 3 October 2019 before me, Nancy Rae Davis, Notary Public, personally appeared John W. Ballard III who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

  
Nancy Rae Davis  
Notary Public



SPX

TCI

Estado de California  
Condado de Alameda

El 3 de octubre 2019, compareció personalmente ante mí, Nancy Rae Davis, John W. Ballard III, quien demostró con evidencia documental suficiente ser la persona cuyo nombre aparece suscrito en el instrumento adjunto y ha reconocido ante mí ser la persona que otorgó dicho instrumento suficientemente designado y autorizado para ello, y que con su firma de dicho instrumento, la persona o entidad en cuyo nombre actuó, formaliza dicho instrumento.

Certifico bajo penalidad de perjurio de acuerdo con los leyes del Estado de California que el párrafo anterior es cierto y correcto.

Con esta firma y sello doy fe que el presente documento se ha ratifico en mi presencia.

